

## **Resolución de respaldo y exhortación para el ahorro general de combustibles**

**Considerando:** Que la extraordinaria crisis petrolera que afecta a la mayoría de los países del mundo, y de manera particular a la República Dominicana, es una grave amenaza para el crecimiento de nuestra economía, lo que podría traducirse en un incremento de la pobreza y su correspondiente impacto negativo para el mantenimiento de la paz social y la seguridad ciudadana;

**Considerando:** Que el extraordinario aumento de la factura petrolera de la República Dominicana, no solo provocará serios trastornos al ritmo de crecimiento que ha experimentado la economía nacional en los últimos cuatro años, sino que induciría a un mayor déficit de la cuenta corriente de nuestra balanza pagos y sus efectos dañinos en la estabilidad macroeconómica;

**Considerando:** Que es urgente, inaplazable y un deber patriótico de cada ciudadano, aportar en la búsqueda de alternativas que posibiliten el máximo ahorro de combustibles, tanto a nivel del Estado, como a nivel del sector privado, incluyendo los hogares dominicanos;

**Considerando:** Que es un deber del Senado de la República contribuir con todas aquellas medidas o acciones, que tiendan a mejorar nuestra economía y las condiciones de vida del pueblo dominicano.

**Vista:** La Constitución de la República.

**Visto:** El Reglamento del Senado de la República.

### **RESUELVE:**

**PRIMERO: OTORGAR** total respaldo al gobierno central en la toma de todas aquellas decisiones que resulten necesarias, a los fines de lograr un ahorro significativo en el consumo energético del país, acorde con la situación general imperante en el mundo.

**SEGUNDO: EXHORTAR** al empresariado nacional e instituciones privadas en general, a buscar formulas tendentes a producir una disminución sustancial del consumo de combustibles, contribuyendo a la transportación colectiva de sus trabajadores y ajustando sus horarios al mejor aprovechamiento de la luz o energía solar.

**TERCERO: INSTAR**, a las familias dominicanas a unir sus esfuerzos y voluntades a fin de reducir su consumo energético, tanto en lo concerniente a la electricidad en sus hogares como en el transporte colectivo de sus miembros, combinando racionalmente las gestiones laborales, de estudios y familiares

**CUARTO: PUBLICAR**, la presente Resolución en un periódico de circulación nacional.

**DADA....**

**MOCIÓN PRESENTADA POR:**

**Ing. Adriano Sánchez Roa**  
Senador de la República  
Provincia Elías Piña